
LA

REGENERACIÓN

:: INSTAURARE : OMNIA : IN : CHRISTO ::

: REVISTA : SEMANAL : DE : ACCIÓN · SOCIAL : CATÓLICA :

Sumario:

Paso á los ministros de Cristo.—Banco Nacional Agrario.—
El Calendario de 1912.—La negociación franco-española.—
Contra la tuberculosis.—Bibliografía.—Noticias.

Paso á los ministros de Cristo

Fuera de los períodos revolucionarios en que cambián de una manera violenta formas sociales é instituciones políticas, la sociedad, como el individuo, proceden paulatinamente en el múltiple desarrollo de su vida, evolucionando de continuo hacia distintos y á veces opuestos ideales.

No hay, según sentir de un sabio filósofo, un momento de estatismo en la vida de los pueblos. Pues aún en los períodos históricos más apacibles, cuando la humanidad, segura de sí misma y al parecer dueña de sus destinos se presenta en actitud meditabunda, como si reflexionara acerca de su naturaleza, y de los bienes al-

canzados en el incesante trabajo de los siglos; cuando la superficie social diríase que se asemeja á un tranquilo lago, cuyas aguas tendidas en su lecho natural, duermen reposado sueño, aún en este caso se obra en el seno de la humanidad una acción que poco difiere de la que hacen los gérmenes y plantas sepultados en la tierra en los rigurosos meses del aletargado invierno.

Pero á los primeros asomos de la primavera, es decir, cuando las ideas nuevas y los nuevos sentimientos aprisionados por el orden de cosas existente son bastante fuertes para recibir los escrutadores rayos del entendimiento humano, rompen pacífica ó violentamente la corteza y salen afuera con el anuncio de un tardío ó próximo cambio.

Este es notado y advertido ya por los profundos sociólogos, quienes, como Toniolo, vaticinan casi con un siglo de anticipación el triunfo más esplendoroso que habrá conseguido la Iglesia en su larga existencia.

Puesto que las nuevas orientaciones que siguen los pueblos y el distinto proceder de los individuos revelan que los sistemas liberales é individualista que durante no pocos años han sido el más terrible azote de la humanidad van de capa caída, y que se reedificará con sus propias ruinas un nuevo edificio en donde residan como en propia morada la verdad y el amor.

Ya que el espíritu humano conturbado por disolventes teorías y prácticas, que llevaron la sociedad al borde del abismo, comienza á sentir nostalgia de aquel bienestar que disfrutaron edades históricas menos ricas que las nuestras en comodidades y descubrimientos, pero más tranquilas y dichosas.

De ahí que sean muchos los que, conciente ó inconcientemente trabajen con ahinco para la elaboración de un nuevo orden de cosas, el cual asoma ya en el horizonte de los pueblos, y que no tardará en señorearse de pueblos é individuos.

En vano los interesados en mantener el «statu quo» por la cuenta que les tiene, harán titánicos esfuerzos para estorbar el cambio que se avecina, ya que el incontrastable impetu de la corriente arrollarálos, si se empeñan temerarios en resistir su empuje.

Los pueblos caminan y avanzan con paso ligero hacia la orga-

nización corporativa más fecunda en obras por el espíritu de cristiano amor que la informa, que la híbrida disgregación del cuerpo social en átomos individuales.

Si, el individualismo liberal en sus múltiples manifestaciones está á punto de morir víctima de sus propios errores, y rematados por su hijo natural el socialismo, á quien como á su generador asestará certero y mortal golpe la organización cristiana triunfando en definitiva de entreambos errores.

De momento los pueblos en donde se implanta alguna obra social reciben con muestras de agrado á los sacerdotes, simpatizan luego con ellos, más tarde les cobran cariño y en finiquito convencidos de quienes son sus verdaderos amigos, al verlos ir á su encuentro, en conformidad con el mandato del Papa «id al pueblo» los recibirán batiendo palmas y gritando con la fuerza del más vivo entusiasmo «paso á los ministros de Cristo».

Banco Nacional Agrario

La Federación Agrícola Catalana Balear para evitar en lo posible las dificultades con que por falta de hábito comercial de los agricultores pueda tropezar en su implantación el Banco Nacional Agrario de España en proyecto, abre un concurso, sin limitación alguna ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla que pueda servir de texto en las escuelas rurales para la enseñanza á niños y á adultos de nociones en prácticas mercantiles y contabilidad suficientes para sostener relaciones con un Banco Agrario y que den también patrón para la contabilidad de una Caja Rural.

Condiciones del Concurso:

1.º La cartilla en forma clara y precisa, comprensible para la masa de agricultores, explicará las prácticas mercantiles que le son indispensables para servirse de las Cajas Rurales. Sindicatos de diferentes clases y Bancos, especialmente del Banco Nacional

Agrario en proyecto. Se consagrará particular atención á las cuentas corrientes de crédito aplicadas al movimiento de caja de una explotación rural, teniendo también en cuenta el artículo 153 de la ley hipotecaria reformada.

2.º Se ofrecerán modelos de contabilidad que sirvan de patrón á los agricultores, considerados particularmente y de un modo señalado á las Cajas Rurales de los diferentes sistemas.

3.º Explicación de prácticas y operaciones de contabilidad entre las entidades de crédito, cooperación agrícolas y el Banco Nacional Agrario de España.

4.º Para la redacción de la cartilla se supondrán conocidas las reglas fundamentales de la teneduría de libros por partida doble.

5.º Los originales serán admitidos hasta las 12 del mediodía del 28 de Febrero de 1912 en la Secretaría de la Federación Agrícola Catalana Balear (Puertaferri, 21, Barcelona): deberán estar redactadas en castellano y presentadas bajo sobre cerrado, en el que solo se escribirá un lema: Este lema se repetirá en otro sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y que no se abrirá hasta el acto de la entrega del premio.

6.º Por acuerdo del Consejo de la Federación Agrícola Catalana Balear tomado en sesión celebrada el 7 del corriente mes, formará el Jurado Calificador la Comisión de propaganda del Banco Nacional Agrario nombrada en el Consejo del 3 de Octubre último y que suscribe la presente circular.

7.º El Premio se adjudicará por modo solemne en la sesión anual que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro celebra el 15 de Mayo con motivo de su Santo Patrón.

8.º Se reconoce al autor de la Cartilla que resulte premiada la propiedad literaria de su obra reservándose, no obstante, la Federación Agrícola Catalana Balear hacer una primera edición por su cuenta para repartir á los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, existentes en España en 1912.

Barcelona 15 de Noviembre de 1911.

Presidente, D. Teodoro Creus y Corominas; Vocales: D. José

Zulueta y Gomis, D. Mariano de Linares y D. Juan Riba; Secretario, D. Jaime Cussó y Maurell.

Los Secretarios adjuntos.—D. Juan Pardo Werhle, Secretario general de la Federación Agrícola Catalana Balear; D. Jaime Maspons y Camarasa, Secretario general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

El Calendario de 1912

Las recientes disposiciones que respecto á alguna de las fiestas de la Iglesia ha dictado Su Santidad Pío X, dan carácter de interés al calendario del próximo año, por lo que nos ocuparemos de las mas interesantes variaciones que en él se introducen.

El año 1912 es bisiesto.

Entre las fiestas movibles hay que anotar que la Quincuagésima (Carnaval) se celebra el 18 de Febrero; Pascua de Resurrección, 7 de Abril; la de Pentecostés, 26 Mayo; Santísima Trinidad, 2 de Junio; Sagrado Corazón de Jesús, 14 de Junio y Nuestra Señora del Rosario, el 6 de Octubre.

Por el decreto pontificio de Junio del presente año, quedan reducidos los días en que hay obligación de oír misa y no se puede trabajar á los siguientes:

Todos los domingos; los días de la Circuncisión, Epifanía y Ascensión del Señor, de San Pedro y San Pablo, de la Asunción y de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y el de la Natividad del Señor.

Se suprimen las fiestas de los Patronos bajo los conceptos de oír misa y abstenerse de obras serviles.

La fiesta de San José, que deja de ser de precepto, sigue celebrándose el 19 de Marzo, con el nombre de «Commemoración solemne de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Confesor» y el tercer domingo después de Pascua se celebrará la fiesta del «Patriarca con el nombre de «Solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Confesor, Patrón de la Iglesia Universal».

El Corpus Christi se celebrará sin precepto, el jueves de la semana de la Trinidad (6 de Junio) y el primer domingo siguiente se celebrará la procesión solemne con el Santísimo Sacramento, acto religioso cuya brillantez es tradicional.

La negociación franco-española

Quéjense los periódicos franceses de la manera como los tratan los españoles; pero no hay necesidad de advertir que se quejan de vicio, y que quienes en realidad hemos de quejarnos, somos nosotros, por el tono unas veces agresivo, otros desdeñoso, que emplean ellos al referirse á nuestra actitud en el asunto de Marruecos.

Para que se vea como alguno de ellos ni siquiera se toma la molestia de leer nuestra prensa, fijándose únicamente en alguna palabra fuerte, y en algún concepto aislado, baste consignar que uno de los diarios franceses más sensatos llega á tomar como un insulto hecho á Francia aquella alegoría de la *pantera y los asnos* sobre la que un ilustre militar español, escribió un brioso artículo. La alegoría fué invención de un militar francés, es decir, fué un agravio á España, é hizo muy bien el coronel Sr. Navasqués en recogerla y volverla como se vuelve la pelota; pero el aludido colega de ultrapuertos supone el caso al revés, y pretende lo contrario, á saber, que somos los españoles los que en la expresada alegoría hemos agraviado á Francia.

Este un caso no más de los que demuestran la sinrazón con que en Francia se nos combate. Otro caso es lo que algún colega de allá opina sobre la región de Infi. Dice que ni el territorio de Infi puede ser ofrecido como compensación cuando Francia nos pida la evacuación de Larache y Alcázar, ni tenemos derecho á la ocupación de tal territorio.

El error es tan garrafal y tan craso al mismo tiempo, que no estará de más trasladar á continuación las líneas que sobre la ocupación de Infi publica *El Siglo Futuro*:

«¿Por qué no se va, ó mejor, por qué no se ha ido ya y tomado

posesión de Infi? La posesión de Infi por España es completamente independiente de la futura negociación con Francia, de las pretensiones que pueda tener esta nación y de sus acuerdos con Alemania. El derecho á esa posesión deriva del tratado de paz que puso fin á la guerra hispano-marroquí en 1860, de un acuerdo de rectificación posterior entre el gobierno español y el Majzen, y de un hecho anterior á los dos estados, que ellos han venido á confirmar.

Durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, en el extremo sur de Marruecos se estableció una factoría de pescadores andaluces á que pusieron el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña. Al advenimiento de la Casa de Borbón esa estación pesquera fué abandonada, como otras muchas cosas; pero O'Donnell hizo inscribir el reconocimiento de nuestros derechos en el artículo 8.º del tratado de 26 de abril de 1860, en el que se dice:

«Su majestad jerifiana se obliga á conceder á conceder á perpetuidad á su majestad católica sobre la costa del Océano, en sitio, próximo á Santa Cruz de Mar Pequeña, el territorio suficiente para la creación de un establecimiento de pesca, análogo al que en otro tiempo poseyó España en ese sitio».

Santa Cruz de Mar Pequeña es evidente que era Agadir, y con ese nombre se le cita en el texto marroquí del mencionado tratado de 1860. ¿Cómo se ha convertido en Infi? Sencillamente por un nuevo acuerdo entre las mismas partes que rectificó el anterior y, por tanto, tiene la misma fuerza de derecho. En 1883, una Comisión técnica fué encargada, en unión de varios funcionarios marroquíes, de determinar el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña. Los comisionados no llegaron á Agadir, y de común acuerdo propusieron á sus respectivos gobiernos, español y marroquí, el cambio del sitio designado por el de Infi, cambio que fué aceptado por ambos. He aquí el acta de esa concesión hecha por el delegado del Sultán en Tánger, en funciones de ministro de Estado ante las Legaciones extranjeras de la ciudad marroquí:

«¡Gloria á Dios único!

»Los delegados nombrados por su majestad el Sultán para buscar el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña, en unión con los delegados nombrados para el mismo objeto por el excelente go-

»bierno español, han informado á su majestad que han realizado
 »los trabajos que se les había encargado, pero que los delegados
 »españoles han declarado que Infi es el lugar que les conviene,
 »aunque no sea el verdadero Santa Cruz, porque el Santa Cruz ver-
 »dadero, sin duda de ninguna clase, es Guider Erredchila, y que
 »Infi no es en modo alguno Santa Cruz, según manifestó Sid Abde-
 »selam Esuisi, cuando fué enviado de embajador á España, sin que
 »se le opusiera ninguna objeción.

»Como, no obstante, es cierto que su majestad el Sultán Muley
 »El Hasan quiere demostrar de un modo categórico sus deseos de
 »mantener y aumentar sus buenas y amistosas relaciones con su
 »majestad el Rey D. Alfonso, no sostiene discusión sobre el verda-
 »dero emplazamiento de Santa Cruz, y accede á que se forme en
 »Infi el establecimiento de pesquería de que habla el artículo 8.º
 »del tratado de paz, conforme á lo que se indica en dicho artículo.
 »—Tánger, 20 de Octubre de 1883. —*Mahomed Vargas.*»

Como se ve, Infi, fué conquistado con la sangre de nuestros sol-
 dados en la guerra á que puso fin el tratado de paz de 1860, y con
 él no tiene Francia ni nadie absolutamente nada que ver. Infi, es,
 por el documento citado, el territorio cuya posesión por España da
 cumplimiento el artículo 8.º del referido tratado de paz.

No debe, por consiguiente, aceptarse discusión ninguna sobre
 Infi en la futura negociación, pues la sola discusión es ya contraria
 á nuestro derecho é independientemente de esa negociación debe
 procederse á la ocupación de Infi, nombrando una Comisión que,
 unida á la delimitación del territorio designado con ese nombre. Y
 como el derecho á esa ocupación es indiscutible, si el actual Sultán
 se negase á nombrar delegados suyos, después de transcurrido un
 tiempo prudencial, debe procederse á ella con nuestros propios
 medios.

Hasta 1909 Francia nos dejó libertad completa de acción en Ma-
 rruecos, que hubiera continuado dejándonos si los gobiernos espa-
 ñoles hubieran hecho uso de ella ejerciendo alguna acción en el
 Mogreb, hubiesen pedido su reconocimiento cuando ocupó Argelia
 ó si hubiéramos estado aliados con Alemania. En ese año, y apro-
 vechando nuestros reveses coloniales y nuestro aislamiento, empe-

zaron las pretensiones francesas en Marruecos, cuyo primer período terminó en el tratado franco-español 1904, por el cual se nos reconocía una zona de influencia en que entraban Larache y Alcazarquivir, cuya ocupación tiene, por tanto, también estado de derecho, que las pone fuera de discusión.

Algunos periódicos franceses dicen estos días que Francia paga á Alemania por todo Marruecos, y, por tanto, España debe pagarla á ella su parte dándole una compensación. Esto es totalmente inadmisibile y no es de creer que el gobierno de París tenga semejante pretensión. Nuestros derechos en Marruecos, hasta el Atlas por lo menos, son muy anteriores en el tiempo y superiores en calidad á los de Francia, que sin motivo, razón ni necesidad se ha metido en el Mogreb. Si España ha ido á Marruecos ha sido contra sus deseos y conveniencias del momento y obligada por la acción francesa. Si Francia no quiere pagar compensaciones, no tiene más que abandonar Fez, Casablanca, la Chauia y Udja, y nosotros entonces nos retiraremos de Larache y Alcázar, restableciéndose el *statu quo* y quedando las cosas en el ser y estado que les dió el tratado de Madrid, roto y quebrantado por Francia, por lo cual sólo ella viene obligada al pago de compensaciones, incluso y en primer término á España que es la más perjudicada.

Es de esperar, por consiguiente, que el gobierno español establezca como base de la futura negociación, á la que se nos obliga, el que queden fuera de ella esos tres puntos: ocupación de Infi, continuación de la de Alcazarquivir y Larache y exención, por ser vejatoria injusticia, de toda compensación. Quedan bastantes y complicados asuntos de que tratar fuera de esos tres, de que no puede tolerarse ni siquiera la mención.

Y.



Contra la tuberculosis

Concurso de madres pobres

El Comité provincial de Federación femenina contra la tuberculosis, cumpliendo uno de los fines de sus estatutos, la protección á la mujer y al niño, abre un concurso para premiar á la madre ó encargada de familia pobre que teniendo menos medios y mayor número de niños á su cargo, les haya procurado durante el año vida más higiénica y morigerada.

El concurso se ajustará á las siguientes condiciones:

- 1.º Los premios consistirán en cantidades en metálico cuyo importe variará según los donativos ó limosnas que recoja la Federación.
- 2.º El reparto de los premios tendrá lugar durante las fiestas de Navidad en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.
- 3.º Podrán concurrir al concurso todas las madres pobres residentes en Gerona.
- 4.º Las solicitudes se dirigirán á la Sra. Presidenta del Comité femenino contra la tuberculosis y se entregarán al Cura-párroco ó alcalde de barrio del domicilio de la solicitante.
- 5.º El plazo de admisión de las solicitudes terminará el 30 de Noviembre de 1911.
- 6.º Los párrocos y alcaldes de barrio recibirán las solicitudes por ser los más conocedores de las necesidades de sus parroquias y barrios respectivos, y después de examinadas, formará cada uno de ellos una terna, incluyendo en ella las tres solicitudes que á su juicio sean más merecedoras de premio, cuya terna entregarán al Comité provincial dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre.
- 7.º Las señoras del Comité debidamente autorizadas por las solicitantes quienes lo harán constar así en su respectiva solicitud, podrán comprobar personalmente cuantos extremos sean necesarios para conceder los premios con arreglo á la mas estricta justicia; y

8.º Todo lo no previsto en las bases anteriores será resuelto sin apelación por el Comité provincial de la Federación femenina.

El Comité hace un llamamiento á todas las personas de sentimientos generosos que quieran tomar parte en esta obra de saneamiento y educación social, contribuyendo con premios ó donativos á dar mayor importancia al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

El Catecismo Mayor de S. S. el Papa Pío X explicado al pueblo según la norma del Concilio de Trento, por D. Gilberto Dianda, Pbro. Tomo I. De los siete primeros artículos del Credo: Dios y Jesucristo; versión por el R. P. Enrique Portillo, S. J.—Un volumen en 4.º menor de unas 450 páginas, 2'50 pesetas en rústica y 3'50 en tela inglesa.

El presente volumen abraza los siete artículos primeros del Credo, tal como se exponen en el Catecismo Mayor de Su Santidad el Papa Pío X. El método seguido, decía la «Civiltà Cattolica» al dar cuenta poco ha del original italiano, es excelente, la explicación de cada una de las preguntas clara, la doctrina sólida y bien fundada, la exposición fácil y al alcance de todos. Algunos puntos en particular, como lo referente á la fé, á la existencia de Dios, al Milagro, á la Providencia, á la Resurrección de Jesucristo, etc., están tratados de un modo polémico y convincente.

Por lo tanto, los Sres. Párrocos, Maestros y Catequistas encontrarán en este manual una norma facilísima para hacer comprender las verdades de la fé á sus feligreses ó discípulos; las familias y escuelas tendrán en él una base segura de instrucción religiosa, y todos en general un libro de lectura amena é instructiva.

Diríjense los pedidos acompañados de su importe, más 25 céntimos para el certificado, al Sr. Administrador de *Razón y Fé*, Plaza de Santo Domingo, 14.—Madrid.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las Hijas de San José; por la tarde se reserva á las 6.

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA.—En la reunión que celebró el sábado último se dió cuenta de la dimisión del jefe provincial D. Manuel Bonmatí, presentada el pasado verano; de la dimisión del director de *El Norte* Sr. Ayats presentada hace dos ó tres meses; y de la renuncia de la propiedad de dicho periódico hecha por el Sr. Bonmatí á favor de la Junta provincial del partido, que se encargará en breve de su dirección y publicación, siguiendo el mismo criterio de redacción, que en la actualidad.

CAJA DE P. Y A.—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 12.291 pesetas; ha pagado por reintegros 22.432 pesetas y ha abierto 10 libretas nuevas.

ECCLESIASTICAS —Restablecido casi nuestro I. mo. Sr. Obispo de la lesión sufrida en la pierna, se propone reanudar la Santa Visita Pastoral.

—Se encuentra muy mejorado de su grave dolencia el Cura-párroco de Figueras, nuestro distinguido amigo Rdo. D. José Callís, pbro., á quien deseamos un rápido y total restablecimiento.

HERMOSO EJEMPLAR.—El día 16 del corriente mes fué capturado en las costas de Blanes, después de empeñada lucha con los pescadores de aquella localidad, un ejemplar de raro selacio llamado vulgarmente «elefante de mar» (*Selache maximus*). Dicho pez ha sido ofrecido al Museo municipal de Ciencias Naturales de Barcelona, pero ordenado su examen al conservador del mismo, Sr. Soler y Pujol, resultó ya existentes en las colecciones de dicho Museo, por cuya causa ha sido diferida la oferta.

El ejemplar en cuestión mide unos 2'75 metros de largo, siendo su peso de 90 kilos aproximadamente.

LA CARRETERA INTERNACIONAL.—Una comisión de socios del R. A. C. de Barcelona, ha recorrido en automóvil el trayecto de la carretera de Francia, desde de Barcelona á La Junquera, con objeto de fotografiar los vados y ríos donde es preciso construir puentes y el estado de los actuales.

El destino de estas fotografías es unir las á una exposición que se elevará á S. M. el Rey y al Sr. Ministro de Fomento, con objeto de obtener que se construyan los puentes que falten y reparen de una manera eficaz los ya construídos, á fin de que puedan transitar la mas importante de nuestras carreteras los automóviles y evitar que los extranjeros no puedan venir á España por dicha vía, con notorio perjuicio de los intereses del país y en desdoro de su buen nombre.

• EL BANCO NACIONAL AGRARIO.—La importante revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno* dedica su último número al proyecto del Banco Nacional Agrario, dando á conocer al propio tiempo, la personalidad de D. José Zulueta y Gomis iniciador y propulsor de tan atrevida como fecunda empresa.

Bien merece este tributo de admiración y reconocimiento el entusiasta patriota que á fuerza de constancia, trabajo y sacrificios va á dotar á nuestra sufrida agricultura de los medios para que alcance toda la fuerza y esplendor de que es merecedora.

En la revista señalada, el entendido economista D. Federico Rahola, publica un trabajo notabilísimo por el que se viene á conocer el influjo que en el ánimo de Zulueta tuvo el viaje de estudio que hicieron los dos por las Repúblicas Sud-Americanas. En esta página admirable descubre el escritor catalán las impresiones que recibió Zulueta al recorrer las pampas argentinas, dando ocasión á decidirlo implantar en el suelo patrio el instrumento que puede hacerlo fecundo y rico. El triunfo de la maquinaria; la importancia de la selección en los cultivos y en la ganadería; la influencia del contacto entre los bancos y la tierra, las facilidades del emigrante para poder adquirir dinero y especies en la explotación del campo, todo por la fuerza expansiva del crédito, fueron lecciones de cosas que explicaban á Zulueta las causas desconocidas de como la agricultura rudimentaria de aquellos nuevos países podía competir y vencer la agricultura adelantada é intensiva de la vieja Europa; permitiéndole sacar la consecuencia de que con el talismán capaz de tantos prodigios, a agricultura española resurgiría también poderosa y rica.

Hay que leer y meditar el trabajo de Rahola, como deben ser conocidos los que el sabio metereólogo Dionisio Puig, el hacendista Cussó, el ingeniero mecánico Sanpere y otros consagran al agricultor de la Seo de Urgel.

Deben conocer estos estudios nuestros estadistas, nuestros intelectuales, nuestros economistas y todos los agrarios. Léanlos nuestros agricultores todos: La lectura de esas páginas les convencerá que el instrumento de nuestra grandeza está descubierto y que solo falta poseerlo.

Hagan y procuren todos que no se retarde la hora de poderlo emplear y de que labore el Banco Nacional Agrario por la ventura y pujanza de nuestra España.

BONITO NEGOCIO.—Los viajeros que van á Puigcerdá están de enhorabuena. No hace muchos días, que debido á la competencia de los automóviles, hubo viajero que fué trasladado desde Ripoll á Puigcerdá en automóvil, de balde, y con la comida también de balde.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En breve se darán las órdenes á los Rectores, á fin de que estos anuncien las oposiciones para proveer las escue-

las vacantes en toda España, con el único sueldo de entrada hoy legal, que es el de 1.000 pesetas anuales.

NUEVO SERVICIO.—Dícese que la Compañía del ferrocarril del Norte, proyecta un servicio de automóviles entre San Juan de las Abadesas y Olot, para el transporte de viajeros.

CAMPAÑA DESCENTRALIZADORA.—En el mitín celebrado en Barcelona como protesta contra el decreto sobre oposiciones á Notarías, organizado por los alumnos de la Facultad de Derecho, al que asistió numerosísima concurrencia que aplaudió con entusiasmo á los oradores que en él tomaron parte, aprobáronse las siguientes conclusiones por unanimidad:

1.^a Pedir al gobierno la inmediata derogación del Real decreto de 28 de Junio último, centralizando en Madrid las oposiciones á notarías, por atentatorio al derecho catalán y al buen ejercicio de las funciones notariales en Cataluña.

2.^a Afirmar la necesidad imperiosa de volver al estado de cosas anterior al Real decreto del Sr. Dato, eso es, vigencia completa de la ley de 1862.

3.^a Proclamar siempre con firmeza la voluntad de Cataluña para que su derecha sea respetado y obtenga las condiciones necesarias para su renovación y debida evolución.

Entre las muchas y valiosas adhesiones recibidas á este acto figuran últimamente las de los Colegios de Abogados de Lérida y Manresa.

NECROLOGÍA.—Ha fallecido en Barcelona el Director de aquel Instituto y canónigo del Cabildo barcelonés, Ilre. Dr. D. Clemente Cortejón y Lucas.

Ha muerto el Dr. Cortejón, confortado con los auxilios espirituales, á los sesenta y nueve años.

Tres generaciones escolares puede decirse que sienten á estas horas la pérdida del maestro insigne que con trato afable les ha guiado desde las primeras sílabas del latín á la ampliación de Facultades.

La figura del primer cervantista español había adquirido en España tal relieve, que nos excusa de hacer de ella todo reflejo. Pero en Barcelona se conocía esta figura más de cerca por haber desfilado por su cátedra millares de catalanes que hoy ostentan títulos diversos.

El Dr. Cortejón ha sido popular á nuestras generaciones y su ciencia era codiciada por los mismos estudiantes, muestra plena de que ejercía la cátedra sabiendo hacer compatible la severidad de su alto cargo con el efecto que se necesita para el trato con los escolares del Instituto.

Y el Dr. Cortejón sabía como nadie descender de las cumbres del saber para departir y enseñar con una llaneza que le granjeaba todas las simpatías y exteriorizaba sus bondades con un afecto natural y desinteresado hacia todos sus discípulos.

¡Descanse en paz el ilustre y bondadoso ministro del Señor!

SOCIEDAD INDUSTRIAL.—Bajo la denominación de «Energía eléctrica de Cataluña» se ha constituido en Barcelona, con un capital de diez millones, una sociedad dedicada á la explotación de los negocios relacionados con lo que su propia denominación indica.

La nueva Sociedad ha comenzado ya la construcción de dos saltos de agua, uno de los cuales tiene 759 metros de altura, con una potencia de 30.000 caballos en una sola central y que es, seguramente el salto mayor que hay en España y uno de los de mayor altura del mundo, y van á comenzar inmediatamente los trabajos de construcción de la fábrica auxiliar de vapor y de dobles líneas eléctricas para asegurar un servicio absolutamente seguro é irreprochable.

Bodega Anticó :: Vinos de propia cosecha ::

: GARRIGUELLA :

Vinos rosados y Vinos tintos, de mesa, á varios precios
Vinos de postres. Vino exclusivo para la Santa Misa; el mismo que
expido desde mi casa

San Francisco, 9. = GERONA

Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.^{dos} Sacerdotes

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

Estampería Católica

Plaza de las Castañas, 3.—GERONA.

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

Alumbrado de Poblaciones


SOCIEDAD ANÓNIMA

BARCELONA

Sección Gas.--Fábrica de Gerona.-Calle de la Industria, 3

Para dar á conocer las ventajas del alumbrado moderno de incandescencia y calefacción por gas, hemos habilitado una dependencia de nuestra fábrica en esta Ciudad para exhibirlo á quien lo desee, aunque sea á título de curiosidad facilitándole toda suerte de datos, lo más perfeccionado, que constantemente salga al mercado, estando en relación constante con las mejores casas del extranjero y en particular de Alemania.

Llama actualmente la atención por la potencia de su luz así como por su fijeza el invertido de aluminio «Manesman» de un consumo muy reducido así como también las cocinas alemanas «Senking» de dos y cuatro hornillos con horno, por lo esbeltos, elegantes y sobre todo por su bien estudiada construcción que permite aprovechar todo el poder cálido del gas y saliendo por lo tanto el importe del mismo á un precio reducido.

Estamos próximos á recibir muestrario de estufas de las que tenemos inmejorables referencias.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO

—= PARA =—

Enfermedades de niños y Medicina general

DEL **Médico D. José Peré Raluy**

Miembro de la Academia Homeopática de París y ex-ayudante del distinguido homeópata de Madrid Dr. Rozabál

CONSULTA DE 11 A 1, Y DE 5 A 7

Plaza de San Francisco (Antes Grano), 4, Pral. derecha.-GERONA

Aviso á los Obreros. — Todos los domingos, de 10 á 11 de la mañana, admitirá consultas gratuitas para los mismos y sus familias, en el local de la Asociación Obrera LA AMISTAD, Calle Nueva del Teatro, núm. 16.